

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. Nº 1326

MELIPILLA, 03 MAYO 2013,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail S/Nº, de fecha 02 de mayo de 2013, de Remuneraciones;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente Nº98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente Nº 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, correspondiente al pago de Sueldo del Médico Psicotécnico Dr. Harold Valencia Carrillo, regido por el Código del Trabajo, correspondiente al mes de abril de 2013, por un monto total de \$1.890.853.- (un millón ochocientos noventa mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MVS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Tesorería Municipal
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA